

**ACTA DE ADMISIÓN DE PROPUESTAS**

**COMITÉ DE SELECCIÓN ENCARGADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS N° 02-2020-DSE-Osinergmin – Tercera Convocatoria**

El Comité de Selección designado con Resolución de Gerencia General Osinergmin N° 80-2020-OS/GG de fecha 23 de setiembre de 2020, conformado para conducir los Procesos de Selección de empresas supervisoras para ejecutar el Programa Anual de Supervisión 2020 de la División de Supervisión de Electricidad, se ha reunido el día de hoy 25 de mayo de 2021 a las 08:40 horas, convocados por su presidente titular, Ing. Aldo Mendoza Basurto, para desarrollar los temas considerados en la siguiente agenda:

1. Admisión de Propuestas presentadas al PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS N° 02-2020-DSE-Osinergmin – Tercera Convocatoria.

Acto seguido se procedió a desarrollar la agenda con la presencia de los siguientes miembros del Comité de Selección:

1. Presidente Titular: Aldo Mendoza Basurto, representante de la División de Supervisión de Electricidad.
2. Miembro Titular: Lucia Bernales Mejía, representante de la División de Supervisión de Electricidad.
3. Miembro Titular: Alejandro Pastor Podestá, representante de la Gerencia de Administración y Finanzas.

**Desarrollo**

1. Admisión de Propuestas presentadas al PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS N° 02-2020-DSE-Osinergmin – Tercera Convocatoria.
  - Del 20/05/2021 al 21/05/2021, se llevó a cabo la etapa de Presentación de Propuestas al PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS N° 02-2020-DSE-Osinergmin - Tercera Convocatoria, presentándose tres (3) propuestas:
    - VASMOL S.A.C.
    - CONSORCIO INUCEN S.A.C., N&T INGENIEROS S.A.C., DANIEL DONATO PEREZ ORBEZO Y ARMANDO ALEJANDRO QUISPE PORRAS.
    - SEOUL INSPECTION & TESTING CO.LTD. SUCURSAL DEL PERU.

A continuación, se verificó la presentación de los documentos de admisión, su foliación, sello y rúbrica del representante legal:

**PROPUESTA VASMOL S.A.C. (3 archivos, 675 folios)**

DOCUMENTO PRINCIPAL	
Documento	Observación
Formato 2	Presenta

a	Documento registral vigente, expedido con antigüedad no mayor a treinta (30) días de la fecha de presentación de propuestas, que acredite al Representante Legal del postor; así como copia de su DNI. En caso de consorcios, debe presentarse la promesa formal de consorcio, según Anexo N° 1 y adjunto a la misma debe presentar copia del DNI y vigencia de poder – emitido por registros públicos - de cada uno de los Representantes Legales de las empresas que lo conforman. Esta vigencia no debe tener una antigüedad mayor a 30 días calendarios a la fecha de presentación de propuestas. En caso el consorcio este conformado por alguna Persona Natural con Negocio, deberá presentar copia del DNI de la misma y copia del RUC que la acredite como tal.	Presenta
	Registro Nacional de Proveedor del Estado – RNP vigente: Para acreditar que no se encuentran inhabilitados para contratar con el estado peruano. Para el caso de un consorcio se deberá presentar el RNP vigente de cada consorciado.	Presenta
Anexos		
a.1	<b>Representación del postor</b> , Para el caso de Personas de Jurídicas deberá presentar Documento registral vigente, expedido con antigüedad no mayor a treinta (30) días de la fecha de presentación de propuesta, que acredite al Representante Legal del postor, así como el documento de identidad de dicho representante; mientras que para el caso de Consorcios deberá presentar la Documentación según lo indicado en el numeral 2.8.2, literal a.2.	Presenta – Folio 7
a.2	<b>Promesa formal de consorcio</b> (de corresponder), la cual debe consignar: la identificación de los integrantes del consorcio, las obligaciones a las que se compromete cada uno, la designación del Representante Legal y domicilio común del consorcio, según <a href="#">Anexo N° 1</a> . Los consorciados deben valorizar sus obligaciones, como consecuencia de ello indicarán el porcentaje que representa dicha	No Aplica

	<p>valorización respecto del objeto del contrato y otras obligaciones.</p> <p>Adjunto a su promesa formal de consorcio debe presentar copia del DNI de cada uno de los Representantes Legales y documentos registrales vigentes de las empresas que lo conforman. Esta vigencia no debe tener una antigüedad mayor a 30 días calendarios a la fecha de presentación de propuestas. En caso el consorcio este conformado por alguna Persona Natural con Negocio, deberá presentar copia del DNI de la misma y copia del RUC que la acredite como tal.</p>	
a.3	<p><b>Declaración Jurada de la empresa de: Compromiso de persona jurídica</b> según el <a href="#">Anexo N° 2</a>, en donde el postor acepta tener conocimiento de los requisitos para suscribir el contrato (capítulo IV de las presentes Bases), comprometiéndose respecto de la forma correcta y completa de presentación de toda la documentación obligatoria para suscribirlo.</p> <p>En caso de postores presentados en consorcios, son responsables solidarios ante Osinerghmin frente a cualquier acción u omisión que constituya un incumplimiento o genere algún tipo de responsabilidad.</p>	Presenta – Folio 11
a.4	<p><b>Declaración Jurada del o de los Representantes Legales de la Empresa</b> según el <a href="#">Anexo N° 3</a>. En caso de consorcios, debe presentar una declaración jurada por cada integrante que lo conforme y debidamente suscrita por cada representante legal.</p>	Presenta – Folio 13
a.5	<p>Relación de personal propuesto: según <a href="#">Anexo N° 4</a></p>	Presenta – Folio 17
a.6	<p><b>Declaración Jurada de cumplimiento de los requerimientos técnicos exigidos en las Bases</b>, según <a href="#">Anexo N° 6</a></p>	
	Félix Javier Muñante Aquije	Presenta – Folio 19
	Aldo Víacava Nájera	Presenta – Folio 20
	Alberto Gotardo Ormeño Aquino	Presenta – Folio 21
	Javier Arturo Santiago Ortega	Presenta – Folio 22
	Abelardo Roel Barzola Collantes	Presenta – Folio 23
	Fred Víctor Tupac Yupanqui Santivañez	Presenta – Folio 24

	Patricia Mestas Valero	Presenta – Folio 25
	Francisco Edmundo Peña Martínez	Presenta – Folio 26
	Fanny Lisset Ríos Pinedo	Presenta – Folio 27
	Anyely Shirley Mercado Rivas	Presenta – Folio 28
	Jovana Jesica Mayta Yupanqui	Presenta – Folio 29
a.7	<p><b>Declaración Jurada de la Experiencia en la Actividad del postor:</b> Ficha técnica del postor, según el <a href="#">Anexo N° 8</a>, al mismo que se acompañará copia de los contratos y su respectiva conformidad por la prestación efectuada o mediante comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente (voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta o cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago), con un máximo de veinte (20) servicios prestados a uno o más clientes sin establecer limitaciones por el monto o el tiempo del servicio ejecutado.</p> <p>Cuando el postor sea un consorcio, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes del consorcio que ejecutan el objeto materia de la convocatoria, según la promesa formal de consorcio.</p> <p>Para fines de evaluación de los factores técnicos, la Experiencia en la Actividad del Postor se considera respecto del monto facturado durante un período de hasta ocho (8) años a la fecha de presentación de propuestas; por lo que, la documentación de experiencia en la actividad debe contener o adjuntar información sobre el monto facturado.</p>	Presenta – Folio 31
a.8	<b>Declaración Jurada de oficina y equipos,</b> según <a href="#">Anexo N° 11</a> .	Presenta – Folio 210
b.1	Copia simple del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Carnet de Extranjería, vigente.	
	Félix Javier Muñante Aquije	Presenta – Folio 214
	Aldo Víacava Nájera	Presenta – Folio 216

	Alberto Gotardo Ormeño Aquino	Presenta – Folio 218
	Javier Arturo Santiago Ortega	Presenta – Folio 220
	Abelardo Roel Barzola Collantes	Presenta – Folio 222
	Fred Víctor Tupac Yupanqui Santivañez	Presenta – Folio 224
	Patricia Mestas Valero	Presenta – Folio 226
	Francisco Edmundo Peña Martínez	Presenta – Folio 228
	Fanny Lisset Ríos Pinedo	Presenta – Folio 230
	Anyely Shirley Mercado Rivas	Presenta – Folio 232
	Jovana Jesica Mayta Yupanqui	Presenta – Folio 234
b.2	<b>Declaración Jurada del personal propuesto por el postor, de cada personal propuesto, según el <a href="#">Anexo N° 5</a>.</b>	
	Félix Javier Muñante Aquije	Presenta – Folio 236
	Aldo Vácava Nájera	Presenta – Folio 239
	Alberto Gotardo Ormeño Aquino	Presenta – Folio 242
	Javier Arturo Santiago Ortega	Presenta – Folio 245
	Abelardo Roel Barzola Collantes	Presenta – Folio 248
	Fred Víctor Tupac Yupanqui Santivañez	Presenta – Folio 251
	Patricia Mestas Valero	Presenta – Folio 254
	Francisco Edmundo Peña Martínez	Presenta – Folio 257
	Fanny Lisset Ríos Pinedo	Presenta – Folio 260
	Anyely Shirley Mercado Rivas	Presenta – Folio 263
	Jovana Jesica Mayta Yupanqui	Presenta – Folio 266
b.3	<b>Declaración jurada de obtención del consentimiento del uso de los datos personales contenidos en su propuesta, según el <a href="#">Anexo N° 7</a>, de cada personal propuesto.</b>	
	Félix Javier Muñante Aquije	Presenta – Folio 270
	Aldo Vácava Nájera	Presenta – Folio 271
	Alberto Gotardo Ormeño Aquino	Presenta – Folio 272
	Javier Arturo Santiago Ortega	Presenta – Folio 273
	Abelardo Roel Barzola Collantes	Presenta – Folio 274
	Fred Víctor Tupac Yupanqui Santivañez	Presenta – Folio 275
	Patricia Mestas Valero	Presenta – Folio 276
	Francisco Edmundo Peña Martínez	Presenta – Folio 277
	Fanny Lisset Ríos Pinedo	Presenta – Folio 278
	Anyely Shirley Mercado Rivas	Presenta – Folio 279
	Jovana Jesica Mayta Yupanqui	Presenta – Folio 280
b.4	<b>Declaración Jurada: Ficha técnica de cada personal propuesto por el postor, según el <a href="#">Anexo N° 9</a></b>	
	Félix Javier Muñante Aquije	Presenta – Folio 282

	Aldo Vácava Nájera	Presenta – Folio 310
	Alberto Gotardo Ormeño Aquino	Presenta – Folio 345
	Javier Arturo Santiago Ortega	Presenta – Folio 460
	Abelardo Roel Barzola Collantes	Presenta – Folio 487
	Fred Víctor Tupac Yupanqui Santivañez	Presenta – Folio 511
	Patricia Mestas Valero	Presenta – Folio 530
	Francisco Edmundo Peña Martínez	Presenta – Folio 558
	Fanny Lisset Ríos Pinedo	Presenta – Folio 604
	Anyely Shirley Mercado Rivas	Presenta – Folio 640
	Jovana Jesica Mayta Yupanqui	Presenta – Folio 656
c	<b>Carta de propuesta económica</b>	<b>S/2 967 000.08</b>
	<b>RESULTADO</b>	<b>PROPUESTA ADMITIDA</b>

**PROPUESTA DEL CONSORCIO INUCEN S.A.C., N&T INGENIEROS S.A.C., DANIEL DONATO PEREZ ORBEZO Y ARMANDO ALEJANDRO QUISPE PORRAS (3 archivos y 1,641 folios)**

DOCUMENTO PRINCIPAL		
	Documento	Observación
	Formato 2	Presenta
a	Documento registral vigente, expedido con antigüedad no mayor a treinta (30) días de la fecha de presentación de propuestas, que acredite al Representante Legal del postor; así como copia de su DNI. En caso de consorcios, debe presentarse la promesa formal de consorcio, según Anexo N° 1 y adjunto a la misma debe presentar copia del DNI y vigencia de poder – emitido por registros públicos - de cada uno de los Representantes Legales de las empresas que lo conforman. Esta vigencia no debe tener una antigüedad mayor a 30 días calendarios a la fecha de presentación de propuestas. En caso el consorcio este conformado por alguna Persona Natural con Negocio, deberá presentar copia del DNI de la misma y copia del RUC que la acredite como tal.	Presenta
	Registro Nacional de Proveedor del Estado – RNP vigente: Para acreditar que no se encuentran inhabilitados para contratar con el estado peruano. Para el caso de un consorcio se deberá presentar el RNP vigente de cada consorciado.	Presenta
Anexos		

a.1	<p><b>Representación del postor</b>, Para el caso de Personas de Jurídicas deberá presentar Documento registral vigente, expedido con antigüedad no mayor a treinta (30) días de la fecha de presentación de propuesta, que acredite al Representante Legal del postor, así como el documento de identidad de dicho representante; mientras que para el caso de Consorcios deberá presentar la Documentación según lo indicado en el numeral 2.8.2, literal a.2.</p>	No aplica
a.2	<p><b>Promesa formal de consorcio</b> (de corresponder), la cual debe consignar: la identificación de los integrantes del consorcio, las obligaciones a las que se compromete cada uno, la designación del Representante Legal y domicilio común del consorcio, según <a href="#">Anexo N° 1</a>. Los consorciados deben valorizar sus obligaciones, como consecuencia de ello indicarán el porcentaje que representa dicha valorización respecto del objeto del contrato y otras obligaciones.</p> <p>Adjunto a su promesa formal de consorcio debe presentar copia del DNI de cada uno de los Representantes Legales y documentos registrales vigentes de las empresas que lo conforman. Esta vigencia no debe tener una antigüedad mayor a 30 días calendarios a la fecha de presentación de propuestas. En caso el consorcio este conformado por alguna Persona Natural con Negocio, deberá presentar copia del DNI de la misma y copia del RUC que la acredite como tal.</p>	Presenta – Folio 6
a.3	<p><b>Declaración Jurada de la empresa de: Compromiso de persona jurídica</b> según el <a href="#">Anexo N° 2</a>, en donde el postor acepta tener conocimiento de los requisitos para suscribir el contrato (capítulo IV de las presentes Bases), comprometiéndose respecto de la forma correcta y completa de presentación de toda la documentación obligatoria para suscribirlo.</p> <p>En caso de postores presentados en consorcios, son responsables solidarios ante Osinergmin frente a cualquier acción u</p>	Presenta – Folio 42

	omisión que constituya un incumplimiento o genere algún tipo de responsabilidad.	
a.4	<b>Declaración Jurada del o de los Representantes Legales de la Empresa</b> según el <a href="#">Anexo N° 3</a> . En caso de consorcios, debe presentar una declaración jurada por cada integrante que lo conforme y debidamente suscrita por cada representante legal.	Presenta – Folio 44
a.5	Relación de personal propuesto: según <a href="#">Anexo N° 4</a>	Presenta – Folio 57
a.6	<b>Declaración Jurada de cumplimiento de los requerimientos técnicos exigidos en las Bases</b> , según <a href="#">Anexo N° 6</a>	
	Daniel Donato Perez Orbezo	Presenta – Folio 59
	Armando Alejandro Quispe Porras	Presenta – Folio 60
	Carlos Alberto Chucos Huamán	Presenta – Folio 61
	Iván Patricio Huari Alva	Presenta – Folio 62
	Daniel Wilmer Carhuacusma Tuncar	Presenta – Folio 63
	Marco Antonio Ccente Ordoñez	Presenta – Folio 64
	Oscar Ordoñez Velasquez	Presenta – Folio 65
	Genebrardo Francisco Arana Bazán	Presenta – Folio 66
	Rosane Jessica Alvarado Toribio	Presenta – Folio 67
	Boris Leo Tejada Castilla	Presenta – Folio 68
	Leandro Joel Jara García	Presenta – Folio 69
a.7	<b>Declaración Jurada de la Experiencia en la Actividad del postor:</b> Ficha técnica del postor, según el <a href="#">Anexo N° 8</a> , al mismo que se acompañará copia de los contratos y su respectiva conformidad por la prestación efectuada o mediante comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente (voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta o cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago), con un máximo de veinte (20) servicios prestados a uno o más clientes sin establecer limitaciones por el monto o el tiempo del servicio ejecutado.  Cuando el postor sea un consorcio, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes del consorcio que ejecutan el	Presenta – Folio 71

	<p>objeto materia de la convocatoria, según la promesa formal de consorcio.</p> <p>Para fines de evaluación de los factores técnicos, la Experiencia en la Actividad del Postor se considera respecto del monto facturado durante un período de hasta ocho (8) años a la fecha de presentación de propuestas; por lo que, la documentación de experiencia en la actividad debe contener o adjuntar información sobre el monto facturado.</p>	
a.8	<b>Declaración Jurada de oficina y equipos,</b> según <a href="#">Anexo N° 11</a> .	Presenta – Folio 818
b.1	Copia simple del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Carnet de Extranjería, vigente.	
	Daniel Donato Perez Orbezo	Presenta – Folio 822
	Armando Alejandro Quispe Porras	Presenta – Folio 823
	Carlos Alberto Chucos Huamán	Presenta – Folio 824
	Iván Patricio Huari Alva	Presenta – Folio 825
	Daniel Wilmer Carhuacusma Tuncar	Presenta – Folio 826
	Marco Antonio Ccente Ordoñez	Presenta – Folio 827
	Oscar Ordoñez Velasquez	Presenta – Folio 828
	Genebrardo Francisco Arana Bazán	Presenta – Folio 829
	Rosane Jessica Alvarado Toribio	Presenta – Folio 830
	Boris Leo Tejada Castilla	Presenta – Folio 831
	Leandro Joel Jara García	Presenta – Folio 832
b.2	<b>Declaración Jurada del personal propuesto por el postor,</b> de cada personal propuesto, según el <a href="#">Anexo N° 5</a> .	
	Daniel Donato Perez Orbezo	Presenta – Folio 834
	Armando Alejandro Quispe Porras	Presenta – Folio 837
	Carlos Alberto Chucos Huamán	Presenta – Folio 840
	Iván Patricio Huari Alva	Presenta – Folio 843
	Daniel Wilmer Carhuacusma Tuncar	Presenta – Folio 846
	Marco Antonio Ccente Ordoñez	Presenta – Folio 849
	Oscar Ordoñez Velasquez	Presenta – Folio 852
	Genebrardo Francisco Arana Bazán	Presenta – Folio 855
	Rosane Jessica Alvarado Toribio	Presenta – Folio 858
	Boris Leo Tejada Castilla	Presenta – Folio 861
	Leandro Joel Jara García	Presenta – Folio 864

b.3	<b>Declaración jurada de obtención del consentimiento del uso de los datos personales contenidos en su propuesta, según el <a href="#">Anexo N° 7</a>, de cada personal propuesto.</b>	
	Daniel Donato Perez Orbezo	Presenta – Folio 868
	Armando Alejandro Quispe Porras	Presenta – Folio 869
	Carlos Alberto Chucos Huamán	Presenta – Folio 870
	Iván Patricio Huari Alva	Presenta – Folio 871
	Daniel Wilmer Carhuacusma Tuncar	Presenta – Folio 872
	Marco Antonio Ccente Ordoñez	Presenta – Folio 873
	Oscar Ordoñez Velasquez	Presenta – Folio 874
	Genebrardo Francisco Arana Bazán	Presenta – Folio 875
	Rosane Jessica Alvarado Toribio	Presenta – Folio 876
	Boris Leo Tejada Castilla	Presenta – Folio 877
	Leandro Joel Jara García	Presenta – Folio 878
b.4	<b>Declaración Jurada: Ficha técnica de cada personal propuesto por el postor, según el <a href="#">Anexo N° 9</a></b>	
	Daniel Donato Perez Orbezo	Presenta – Folio 881
	Armando Alejandro Quispe Porras	Presenta – Folio 1162
	Carlos Alberto Chucos Huamán	Presenta – Folio 1294
	Iván Patricio Huari Alva	Presenta – Folio 1325
	Daniel Wilmer Carhuacusma Tuncar	Presenta – Folio 1389
	Marco Antonio Ccente Ordoñez	Presenta – Folio 1426
	Oscar Ordoñez Velasquez	Presenta – Folio 1465
	Genebrardo Francisco Arana Bazán	Presenta – Folio 1491
	Rosane Jessica Alvarado Toribio	Presenta – Folio 1515
	Boris Leo Tejada Castilla	Presenta – Folio 1548
	Leandro Joel Jara García	Presenta – Folio 1623
c	<b>Carta de propuesta económica</b>	<b>S/2 738 769.30</b>
	<b>RESULTADO</b>	<b>PROPUESTA ADMITIDA</b>

**SEOUL INSPECTION & TESTING CO.LTD. SUCURSAL DEL PERU (1 archivo, 200 folios)**

DOCUMENTO PRINCIPAL		
	Documento	Observación
	Formato 2	Presenta
a	Documento registral vigente, expedido con antigüedad no mayor a treinta (30) días de la fecha de presentación de propuestas, que acredite al Representante Legal del postor; así como copia de su DNI. En caso de consorcios,	Presenta

	<p>debe presentarse la promesa formal de consorcio, según Anexo N° 1 y adjunto a la misma debe presentar copia del DNI y vigencia de poder – emitido por registros públicos - de cada uno de los Representantes Legales de las empresas que lo conforman. Esta vigencia no debe tener una antigüedad mayor a 30 días calendarios a la fecha de presentación de propuestas. En caso el consorcio este conformado por alguna Persona Natural con Negocio, deberá presentar copia del DNI de la misma y copia del RUC que la acredite como tal.</p>	
	<p>Registro Nacional de Proveedor del Estado – RNP vigente: Para acreditar que no se encuentran inhabilitados para contratar con el estado peruano. Para el caso de un consorcio se deberá presentar el RNP vigente de cada consorciado.</p>	<p>Presenta</p>
<p>Anexos</p>		
<p>a.1</p>	<p><b>Representación del postor</b>, Para el caso de Personas de Jurídicas deberá presentar Documento registral vigente, expedido con antigüedad no mayor a treinta (30) días de la fecha de presentación de propuesta, que acredite al Representante Legal del postor, así como el documento de identidad de dicho representante; mientras que para el caso de Consorcios deberá presentar la Documentación según lo indicado en el numeral 2.8.2, literal a.2.</p>	<p>Presenta – Folio 3</p>
<p>a.2</p>	<p><b>Promesa formal de consorcio</b> (de corresponder), la cual debe consignar: la identificación de los integrantes del consorcio, las obligaciones a las que se compromete cada uno, la designación del Representante Legal y domicilio común del consorcio, según <a href="#">Anexo N° 1</a>. Los consorciados deben valorizar sus obligaciones, como consecuencia de ello indicarán el porcentaje que representa dicha valorización respecto del objeto del contrato y otras obligaciones.</p> <p>Adjunto a su promesa formal de consorcio debe presentar copia del DNI de cada uno de los Representantes Legales y documentos</p>	<p>No Aplica</p>

	<p>registrales vigentes de las empresas que lo conforman. Esta vigencia no debe tener una antigüedad mayor a 30 días calendarios a la fecha de presentación de propuestas. En caso el consorcio este conformado por alguna Persona Natural con Negocio, deberá presentar copia del DNI de la misma y copia del RUC que la acredite como tal.</p>	
a.3	<p><b>Declaración Jurada de la empresa de: Compromiso de persona jurídica</b> según el <a href="#">Anexo N° 2</a>, en donde el postor acepta tener conocimiento de los requisitos para suscribir el contrato (capítulo IV de las presentes Bases), comprometiéndose respecto de la forma correcta y completa de presentación de toda la documentación obligatoria para suscribirlo.</p> <p>En caso de postores presentados en consorcios, son responsables solidarios ante Osinergmin frente a cualquier acción u omisión que constituya un incumplimiento o genere algún tipo de responsabilidad.</p>	Presenta – Folio 15
a.4	<p><b>Declaración Jurada del o de los Representantes Legales de la Empresa</b> según el <a href="#">Anexo N° 3</a>. En caso de consorcios, debe presentar una declaración jurada por cada integrante que lo conforme y debidamente suscrita por cada representante legal.</p>	Presenta – Folio 16
a.5	<p>Relación de personal propuesto: según <a href="#">Anexo N° 4</a></p>	Presenta – Folio 18
a.6	<p><b>Declaración Jurada de cumplimiento de los requerimientos técnicos exigidos en las Bases</b>, según <a href="#">Anexo N° 6</a></p>	
	Jorge Sánchez Ayala	Presenta – Folio 19
	Alfredo Jacinto Florian	Presenta – Folio 20
	Manuel Jacob Chirre Flores	Presenta – Folio 21
	Gil Reibel Charaja Montano	Presenta – Folio 22
	Manuel Jesús Vila Malqui	Presenta – Folio 23
	Marco Antonio Sánchez Silva	Presenta – Folio 24
	Juan Carlos Morales Moreno	Presenta – Folio 25
	Víctor Nicasio Tenorio Gamarra	Presenta – Folio 26
	Carlos Eduardo Parra Sanchez	Presenta – Folio 27
	Ricardo Alfredo Cacho Michelena	Presenta – Folio 28
	Jhonny Martin Salazar Cabanillas	Presenta – Folio 29

a.7	<p><b>Declaración Jurada de la Experiencia en la Actividad del postor:</b> Ficha técnica del postor, según el <a href="#">Anexo N° 8</a>, al mismo que se acompañará copia de los contratos y su respectiva conformidad por la prestación efectuada o mediante comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente (voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta o cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago), con un máximo de veinte (20) servicios prestados a uno o más clientes sin establecer limitaciones por el monto o el tiempo del servicio ejecutado.</p> <p>Cuando el postor sea un consorcio, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes del consorcio que ejecutan el objeto materia de la convocatoria, según la promesa formal de consorcio.</p> <p>Para fines de evaluación de los factores técnicos, la Experiencia en la Actividad del Postor se considera respecto del monto facturado durante un período de hasta ocho (8) años a la fecha de presentación de propuestas; por lo que, la documentación de experiencia en la actividad debe contener o adjuntar información sobre el monto facturado.</p>	Presenta – Folio 30
a.8	<p><b>Declaración Jurada de oficina y equipos,</b> según <a href="#">Anexo N° 11</a>.</p>	Presenta – Folio 125
b.1	<p>Copia simple del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Carnet de Extranjería, vigente.</p>	
	Jorge Sánchez Ayala	<b>NO PRESENTA</b>
	Alfredo Jacinto Florian	<b>NO PRESENTA</b>
	Manuel Jacob Chirre Flores	<b>NO PRESENTA</b>
	Gil Reibel Charaja Montano	<b>NO PRESENTA</b>
	Manuel Jesús Vila Malqui	<b>NO PRESENTA</b>
	Marco Antonio Sánchez Silva	<b>NO PRESENTA</b>
	Juan Carlos Morales Moreno	<b>NO PRESENTA</b>

	Víctor Nicasio Tenorio Gamarra	<b>NO PRESENTA</b>
	Carlos Eduardo Parra Sanchez	<b>NO PRESENTA</b>
	Ricardo Alfredo Cacho Michelena	<b>NO PRESENTA</b>
	Jhonny Martin Salazar Cabanillas	<b>NO PRESENTA</b>
b.2	<b>Declaración Jurada del personal propuesto por el postor, de cada personal propuesto, según el <a href="#">Anexo N° 5</a>.</b>	
	Jorge Sánchez Ayala	Presenta – Folio 127
	Alfredo Jacinto Florian	Presenta – Folio 129
	Manuel Jacob Chirre Flores	Presenta – Folio 131
	Gil Reibel Charaja Montano	Presenta – Folio 133
	Manuel Jesús Vila Malqui	Presenta – Folio 135
	Marco Antonio Sánchez Silva	Presenta – Folio 137
	Juan Carlos Morales Moreno	Presenta – Folio 139
	Víctor Nicasio Tenorio Gamarra	Presenta – Folio 141
	Carlos Eduardo Parra Sanchez	Presenta – Folio 143
	Ricardo Alfredo Cacho Michelena	Presenta – Folio 145
	Jhonny Martin Salazar Cabanillas	Presenta – Folio 147
b.3	<b>Declaración jurada de obtención del consentimiento del uso de los datos personales contenidos en su propuesta, según el <a href="#">Anexo N° 7</a>, de cada personal propuesto.</b>	
	Jorge Sánchez Ayala	Presenta – Folio 149
	Alfredo Jacinto Florian	Presenta – Folio 150
	Manuel Jacob Chirre Flores	Presenta – Folio 151
	Gil Reibel Charaja Montano	Presenta – Folio 152
	Manuel Jesús Vila Malqui	Presenta – Folio 153
	Marco Antonio Sánchez Silva	Presenta – Folio 154
	Juan Carlos Morales Moreno	Presenta – Folio 155
	Víctor Nicasio Tenorio Gamarra	Presenta – Folio 156
	Carlos Eduardo Parra Sanchez	Presenta – Folio 157
	Ricardo Alfredo Cacho Michelena	Presenta – Folio 158
	Jhonny Martin Salazar Cabanillas	Presenta – Folio 159
b.4	<b>Declaración Jurada: Ficha técnica de cada personal propuesto por el postor, según el <a href="#">Anexo N° 9</a></b>	
	Jorge Sánchez Ayala	Presenta – Folio 160
	Alfredo Jacinto Florian	Presenta – Folio 185
	Manuel Jacob Chirre Flores	Presenta – Folio 199
	Gil Reibel Charaja Montano	<b>NO PRESENTA</b>
	Manuel Jesús Vila Malqui	<b>NO PRESENTA</b>
	Marco Antonio Sánchez Silva	<b>NO PRESENTA</b>

	Juan Carlos Morales Moreno	<b>NO PRESENTA</b>
	Víctor Nicasio Tenorio Gamarra	<b>NO PRESENTA</b>
	Carlos Eduardo Parra Sanchez	<b>NO PRESENTA</b>
	Ricardo Alfredo Cacho Michelena	<b>NO PRESENTA</b>
	Jhonny Martin Salazar Cabanillas	<b>NO PRESENTA</b>
c	<b>Carta de propuesta económica</b>	<b>NO PRESENTA</b>
	<b>RESULTADO</b>	<b>PROPUESTA NO ADMITIDA</b> <i>(en el cuadro precedente se señala los documentos de presentación obligatoria, que omitió presentar en su Propuesta)</i>

**ACUERDOS:**

- Admitir las propuestas de los postores:
  - VASMOL S.A.C.
  - CONSORCIO INUCEN S.A.C., N&T INGENIEROS S.A.C., DANIEL DONATO PEREZ ORBEZO Y ARMANDO ALEJANDRO QUISPE PORRAS.
  
- No admitir la propuesta del postor:
  - SEOUL INSPECTION & TESTING CO.LTD. SUCURSAL DEL PERU.

Siendo las 12:00 horas los miembros del Comité de Selección suscriben la presente acta en señal de conformidad a su contenido y actos descritos.

«amendoza»

«lbernale»

---

Ing. Aldo Mendoza Basurto  
Miembro Titular

---

Abog. Lucia Bernales Mejía  
Miembro Titular

«apastor»

---

Alejandro Pastor Podestá  
Miembro Titular